

EL PP DE ALCORCÓN PROPONE UN PROTOCOLO ÚNICO PARA GARANTIZAR LA CESIÓN TRANSPARENTE DE ESPACIOS MUNICIPALES A LAS ASOCIACIONES

Los populares llevarán al Pleno de julio una moción para establecer criterios objetivos, crear un inventario público de espacios disponibles y actualizar el Reglamento de Participación Ciudadana.

Alcorcón, 21 julio de 2026. El Grupo Municipal Popular de Alcorcón llevará al Pleno de julio una moción para garantizar que la cesión de espacios municipales a asociaciones y entidades del municipio se realice con criterios transparentes, objetivos y en igualdad de condiciones.

La iniciativa plantea la elaboración de un Protocolo Municipal Único de Cesión de Espacios Municipales para asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, en el que se establezcan de forma clara el procedimiento de solicitud, los plazos de resolución, los espacios disponibles, los criterios de adjudicación y las condiciones de uso.

En declaraciones de Roberto Marín Vergara, portavoz del Partido Popular de Alcorcón, “las asociaciones realizan una labor fundamental en nuestros barrios y merecen reglas claras, igualdad de oportunidades y acceso transparente a los recursos municipales. Los espacios municipales son de todos los vecinos, no del Gobierno de turno”.

El PP señala que numerosas entidades del municipio han trasladado su preocupación por la falta de criterios homogéneos y públicos en la utilización de espacios municipales, así como por las diferencias existentes entre concejalías a la hora de autorizar actividades, conceder salas o establecer condiciones de uso.

Por ello, los populares proponen también crear un inventario público y actualizado de los espacios municipales susceptibles de cesión temporal, indicando la dependencia responsable, la capacidad, los equipamientos disponibles, las normas de utilización y el calendario de disponibilidad.

La moción incluye además la publicación anual de un informe de utilización de espacios municipales, con el número de solicitudes presentadas, autorizaciones concedidas, solicitudes denegadas, motivos de denegación y distribución por áreas municipales responsables.

El Partido Popular también solicitará la elaboración, tramitación y aprobación de un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana, que sustituya al vigente, aprobado en el año 2012, tras más de una década sin actualizarse.

“El Gobierno municipal no puede hablar de participación ciudadana mientras las entidades no tienen reglas claras, ni información suficiente, ni un procedimiento común para acceder a los espacios municipales. Apoyar al tejido asociativo empieza por garantizar transparencia, igualdad y criterios objetivos”, ha concluido Marín Vergara.

